



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2.016, y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	%	Importe
ESTADO DE INGRESOS			
1	Impuestos directos.....	49,66	1.316.800,00
2	Impuestos indirectos.....	2,02	53.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	14,47	383.750,00
4	Transferencias corrientes.....	29,76	789.034,29
5	Ingresos patrimoniales.....	2,43	64.350,00
7	Transferencias de capital.....	1,67	44.289,21
	Total presupuesto de ingresos.....	100,00	2.651.723,50
ESTADO DE GASTOS			
1	Gastos de personal.....	38,14	1.011.292,34
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	43,81	1.161.660,94
3	Gastos financieros.....	0,72	19.000,00
4	Transferencias corrientes.....	9,14	242.500,00
6	Inversiones reales.....	3,76	99.620,22
9	Pasivos financieros.....	4,44	117.650,00
	Total presupuesto de gastos.....	100,00	2.651.723,50

Igualmente, en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

Denominación de la plaza	N.º	Régimen
Secretaría-Intervención.....	1	Func. De Carrera, Hab. Est.
Auxiliar Administrativo.....	2	Funcionarios De Carrera
Policía Local.....	2	Funcionarios De Carrera
Policía Local.....	1	Comisión De Servicio
Auxiliar Administrativo.....	2	Personal Laboral
Bibliotecaria.....	1	Personal Laboral
Auxiliar SAD.....	6	Personal Laboral
Servicios sociales supramunicipales.....	4	Personal laboral
Educador-Monitor tu salud en marcha.....	1	Personal Laboral
Peón servicios básicos.....	6	Personal Laboral
Oficial primera servicios básicos.....	4	Personal Laboral
Operario servicios múltiples.....	1	Personal Laboral
Jardinero.....	1	Personal Laboral
Monitor polideportivo.....	1	Personal Laboral
Socorrista piscina.....	2	Vacantes
Monitor natación.....	2	Vacantes
Monitor fútbol.....	1	Personal Laboral
Monitor padel.....	1	Personal Laboral
Limpiadoras.....	2	Personal Laboral

Resumen

Funcionarios: 6.

Laboral: 35.

Total plantilla: 41.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valmojado 19 de febrero de 2016.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.- 1290